



Ayuntamiento de Navas del Madroño

EDICTO

Visto el expediente incoado de oficio por este Excmo. Ayuntamiento para la selección y contratación DE UN (1) OPERARIO DE SERVICIOS MÚLTIPLES, CON UN GRADO DE DISCAPACIDAD IGUAL O SUPERIOR AL 33%, con cargo al Plan Extraordinario "Diputación Integra + 2026" de la Excma. Diputación de Cáceres, en régimen laboral temporal, por plazo máximo de seis meses, a jornada parcial (75%), con destino a Servicios de Titularidad Municipal.

HE RESUELTO:

PRIMERO.- Declarar aprobada las lista provisional de Admitidos y Excluidos al proceso selectivo.

ADMITIDOS/ AS:

- DUQUE CABRERA, JOSÉ ANTONIO.
- JUAN BARRIOS, GEMA ISABEL.
- LEO BRAVO, TOMÁS.

EXCLUIDOS/ AS.

- NINGUNO/ A.

SEGUNDO.- Contra esta Resolución podrán presentar los interesados alegaciones o reclamaciones durante el plazo de dos días hábiles, contados desde la publicación de las mismas, ante esta Alcaldía las cuales las resolverá y se publicarán con la resolución por la que se aprueben las listas definitivas de Admitidos y Excluidos.

TERCERO.- Publíquese la presente en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

Navas del Madroño, 14 de octubre de 2026.

EL ALCALDE,

Fdo.: Ricardo Villegas Moreno.

Ayuntamiento de Navas del Madroño

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

RICARDO VILLEGAS MORENO (1 de 1)
Alcalde
Firma: 14/10/2026
HASH: e076a3cffe5a2925fe72a1f68f589a8ee



Cód. Validación: 9MMFROG57EYG3TMX4SJMWOQX
Verificación: <https://navasdelmadroño.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1

